

Expediente: 2511/24

Carátula: RISSO PATRON VICTOR ISMAEL C/ CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO/A

20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2511/24



H101011750074

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RISSO PATRON VICTOR ISMAEL c/ CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 2511/24

FECHA DE INICIO: 22/04/2024

San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. (CUIT: 30-52940352-2)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.